Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1085/2020
17 SEP 2020

**"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1062/2020 QUE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorándum DGAyF N° 186/2020 de fecha 15 de julio de 2020, en el cual se solicita a la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Informática que remitan el listado de bienes y/o equipos a ser asegurados;

El ID Nº 377 626 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Contratación de seguro para funcionarios, flota de vehículos, equipos informáticos y edificios del Rectorado de la UNA;

La Resolución N° 1062/2020 de fecha 14 de setiembre "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021"

La Resolución N° 1025/2020 de fecha 28 de agosto de 2020 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021"

El Decreto N° 3506/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" en su Art. 416° Dispone que los OEE no podrá realizar llamados para la contratación de Pólizas de Seguro de Vida para los funcionarios, con excepción de las destinadas única y exclusivamente para los integrantes de las Fuerzas Públicas (policías y militares) y los Agentes Fiscales (Fiscal General del Estado, Fiscales Adjuntos y Agentes Fiscales del Ministerio Público y Agentes de la SENAD), teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones. Reglamentación Artículo 221, Ley N° 6469/2020.;

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Pública, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.- RECTIFICAR** el Art.° 1 de la Resolución N° 1062/2020 de fecha 14 de setiembre "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021", quedando de la siguiente forma:

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF

# Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay


Resolución Nº 1085/2020 17 SEP 2020

**Art.1°.- DEJAR** sin efecto la Resolución 1025/2020 de fecha 28 agosto de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FUNCIONARIOS, FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021;

**Art.2°.-** AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021;

**Art. 2°.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2020 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDIFICIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - 2020 -2021;

**Art. 3°.-** AUTORIZAR al Director de la Dirección de Contrataciones, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

**Art. 4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF